

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Càrcer

2025/10848 Anuncio del Ayuntamiento de Càrcer sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos código 08/2025.

ANUNCIO

Aprobado definitivamente el expediente de transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto, al no haberse presentado alegaciones, se publica el mismo para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

VER ANEXO

Justificación económica.

Visto el estado de ejecución a la fecha de confección y vistas las previsiones de gastos, se pretende:

A. Aplicaciones de gasto que se ven incrementadas:

- Se precisa un importe correspondiente a la aportación municipal del 20 % del importe de las cantidades a ejecutar en la subvención del PACES 2025.
- Creación de aplicación de inversiones por 5.000 € para el cerramiento de lavadero y otras previstas en 2025.
- Suministro, instalación y puesta en marcha de dos nuevas cámaras en Zona de Contenedores. Suministro, instalación y puesta en marcha de 1 cámara en Zona de Lavadero (Cercano a Pasarela).Suministro, instalación y puesta en marcha de nueva cámara en Zona de Acceso por Alcántara, con vistas a Avd. Valencia.
- Aportación municipal para subvención compra biotrituradora gestión residuos 2024.
- Aportación municipal adicional de 3.000 euros en la aplicación de inversión caminos vecinales para atender las necesidades vecinales de reparación de Camino Xativa y barranco del portet.
- Incremento de las transferencias a mancomunidades para atender las necesidades imprevistas de aportación municipal extraordinaria del Ayuntamiento de Cárcer a la Mancomunidad para el cumplimiento del PEF 2025-2026, aportación municipal del 40 % del programa Empleoxuquer del Consorci de la Ribera,etc...



B. Aplicaciones de gasto que se ven reducidas:

- En la confección del Presupuesto municipal se consignó una cantidad para atender los costes de las escoletas de navidad, pascua, etc. Al recibir la subvención corresponentes 2024-2025, estos gastos se justifican con el importe de la subvención, y por tanto pueden destinarse a otras finalidades.
- Estimaciones de los créditos no utilizados a fin de ejercicio que pueden satisfacer otras necesidades.

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171. 3 Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Càrcer, 10 de septiembre de 2025.—El alcalde, Vicente Tomás Lloret Suñer.





Bajas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Modificación de Créditos
Progr.	Económ		€
920	22706	SERVICIOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES	10.354,50 €
326	22700	EMPRESAS, PROFESIONALES, ESCOLETES	21.000,00 €
459	22112	SUMINISTRO Y REPARACIONES ELECTRONICAS	8.000,00 €
459	22111	SUMINISTROS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y TALLERES	3.500,00 €
TOTAL GASTOS			42.854,50 €

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Modificación de Créditos
Progr.	Económ		
943	46300	TRANSF. CORR. A MANCOMUNIDADES	18.500,00 €
459	61901	SUBVENCION PACES 2025	7.000,00 €
459	61902	INVERSION VARIAS TERMINO MUNICIPAL	5.000,00 €
132	61900	INVERSION CAMARAS VIDEOVIGILANCIA	7.030,00 €
1532	63300	SUB. COMPRA BIOTRITURADORA GESTION RESIDUOS 2024.	2.324,50 €
459	61900	INVERSION CAMINOS VECINALES	3.000,00 €
TOTAL GASTOS			42.854,50 €

